MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 521/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PABLO CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº 5883794-9 DEL SR. PABLO DUARTE LÓPEZ PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA MARIA DEL DISTRITO DE LA PAZ".----------

---

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 21 de Noviembre de 2022, y----------

---

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2022 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA MARIA DEL DISTRITO DE LA PAZ"** de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1- SUR CONSTRUCCIONES	**GS. 163.530.679**
2- PABLO CONSTRUCCIONES	**GS. 182.916.969**

Que, conforme a lo que establece la resolución DNCP Nº 483/2021 en su Art. 4º Excepción: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a) Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. Y el Art. 34 en su inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que, evaluadas las mismas, resulta la más solvente la oferta presentada por la Empresa **"PABLO CONSTRUCCIONES",** según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida Construcción, la misma se dará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR a la Empresa **"PABLO CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº 5883794-9 DEL SR. PABLO DUARTE LÓPEZ** para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA MARIA DEL DISTRITO DE LA PAZ"**, por valor de **Gs. 182.916.969.-** (Guaraníes Ciento ochenta y dos millones novecientos dieciséis mil novecientos sesenta y nueve)----------

---

Art. 2º.- AUTORIZAR la firma de contrato.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

---

Art. 4º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

La Paz, 24 de Noviembre de 2022.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Dra. Blanca Chávez V.
Intendente Municipal